

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 008**

En Huépil, a 28 de julio de dos mil diez y siete, siendo las 08:39 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de TucaPel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal. Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre el Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, Sra. Pamela Barrientos Pincheira, Directora de SECPLAN, Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Asistente social y Don Fernando Rivas Espinoza, encargado de Organizaciones Comunitarias.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas
2. Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia de fondos a organizaciones sociales que postularon al FONDEVE y transferencia de fondos al Cuerpo de Bomberos de Huépil

Antes de tocar el primer punto, el **Sr. Gustavo Pérez**, hace uso de la palabra para dar a conocer un Dictamen que llevo de Contraloría, donde se emite un informe producto de una denuncia de un tercero, solicitaron información y sobre lo cual emiten este Dictamen, del que se le hace entrega a cada uno de los integrantes en esta sesión: en síntesis se trata de un docente de la Escuela E-1013 de TucaPel que estuvo con licencia médica y que al parecer le fueron rechazadas, además de otras situaciones que se denuncia. Acota que producto de la Investigación se acogió en parte la denuncia.

En seguida da lectura a una parte de este Dictamen que señala: "finalmente corresponde agregar en concordancia con lo manifestado en el Dictamen 99627/2015 que atendido en carácter de ex funcionario del Sr. Cerda Islas, esta entidad fiscalizadora procederá al registro del cargo pecuniario en contra de aquel, para hacerlo efectivo en los estipendios que en el futuro pudiere percibir en el momento que se incorpora a la Administración del Estado".

Además informa, que previamente el texto dice: "Ahora bien habida consideración que desde el cese de funciones aprobado por el mencionado Decreto Alcaldicio que aquí se señala, a la fecha del presente Oficio han transcurrido sobre 260 , procede que la Municipalidad de TucaPel en el más breve plazo de inicio a las acciones Judiciales pertinentes a fin de obtener el reintegro de las sumas indebidamente erogadas al referido ex funcionario, debiendo informar a esta Contraloría las medidas desarrolladas en tal sentido en un plazo que no exceda del treinta de agosto del presente año". El Órgano Contralor solicita además que se deje constancia de que se dio a conocer este documento ante el concejo.

**1. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y punto 2, Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia de fondos a organizaciones sociales que postularon al FONDEVE y transferencia de fondos al Cuerpo de Bomberos de Huépil**

Hace uso de la palabra el Sr. Jaime Henríquez Vega, presidente de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal, quien procede a dar lectura al Acta N°17 del 27 de julio de 2017 de la Comisión mixta de Social y Finanzas, en cuya sesión participa la Sra. Tania Villalobos Anabalón como Presidenta de la comisión social, Don Jaime Henríquez Vega Concejal integrante y como Secretario Técnico Doña Ana Luisa Guerrero Sepúlveda; La Comisión financiera integrada por Don Jaime Henríquez Vega como presidente, Don Jorge Riquelme Ferrada, Concejal integrante y Don Mario Wohlk Caro Secretario Técnico. El tema tratado fue la solicitud de modificación presupuestaria presentada por Memo N°165 del 26 de julio de 2017 del Director de Administración y Finanzas y que comprende lo siguiente:

**1.- Modificación presupuestaria Memo N° 165**

**AUMENTO DE GASTOS**

Cuenta	Denominación	Gestión		Monto \$
2401007	Asistencia Social a personas	4	04.00.04	2.000.000
2104004	Prestación servicios comunitarios	3	03.00.12	1.000.000
2202001	Textiles y acabados textiles	3	03.00.12	500.000
2201001	Alimentos para personas	3	03.00.12	4.000.000
2204010	Materiales para mantenimiento	3	03.00.12	1.000.000
2204999	Otros materiales para mantención	3	03.00.12	1.000.000
2207002	Servicio de impresión	3	03.00.12	500.000
2208007	Pasajes y fletes	3	03.00.12	1.550.000

2208999	Otros servicios generales	3	03.00.12	1.000.000
2401008	Premios y otros	3	03.00.12	2.000.000
TOTAL				14.550.000

### DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión		Monto \$
3303001001	Aporte SERVIU – Pavimentos participativos	2		2.000.000
2201001	Alimentos para personas	6	06.00.05	1.200.000
.2204010	Materiales para mantenimiento	6	06.00.05	950.000
2207001	Servicio de publicidad	6	06.00.05	800.000
2208011	Servicio de eventos	6	06.00.05	8.900.000
2401008	Premios y otros	6	06.00.05	700.000
TOTAL				14.550.000

Acuerdo N° 1: Las Comisiones aprueban el aumento de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) para Asistencia Social y respecto del traspaso de recursos para la Feria Costumbrista al programa de Fiestas Patrias por un monto de \$ 12.550.000 (doce millones quinientos cincuenta mil pesos), solamente toman conocimiento y la someten a consideración del concejo, porque falta el programa de actividades.

### 2.- Aprobación FONDEVE 2017

Nomina de proyectos presentados por la Junta de Vecinos al FONDEVE :

N°	NOMBRE JUNTA DE VECINOS	NOMBRE PROYECTO	APORTE SOLICITADO MUNICIPIO	APORTE PROPIO	VALOR TOTAL PROYECTO
1	LA ESPERANZA	1° ETAPA EN CONTENEDORES DE BASURA PARA NUESTRA POBLACION	2.557.644	639.410	3.197.054
2	NUESTRA SRA. DEL ROSARIO	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL	231.920	57.980	289.900
3	CM. EL PEUMO VALLE DEL LAJA	MEJORAMIENTO CANCHA DE CARRERA, PARA LA RECREACION	2.000.000	500.000	2.500.000
4	POLCURA	REMODELACION OFICINA Y SEGUNDO PISO GIMNASIO	1.752.456	494.283	2.246.739
5	LA COLONIA	CERCO PERIMETRAL DE LA SEDE JUNTA DE VECINOS LA COLONIA	358.400	80.000	438.400
6	LOMAS DE TUCAPEL	DESPENSA JJVV	1.340.797	335.199	1.675.996
7	HUEQUETE	HUEQUETE SE UNE PARA IMPLEMENTAR SEDE	353.488	88.372	441.860
8	LOS LAURELES DE TUCAPEL	IMPLEMENTACION COCINA	233.458	60.000	293.458
9	VILLA RASTROJO	CONSTRUCCION BANOS MULTICANCHA VILLA RASTROJOS	924.360	231.090	1.155.450
10	AMANECER DE RUCAMANQUI	TRASLADO SEDE JUNTA DE VECINOS AMANECER DE RUCAMANQUI	2.913.120	728.280	3.641.400
11	TRUPAN BAJO	REACONDICIONAMIENTO SEDE SOCIAL	1.013.470	260.000	1.273.470
12	LOS LAURELES POLCURA	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE	1.574.948	400.000	1.974.948
13	LAS PALMAS	ARRIBA LAS PALMAS	320.000	80.000	400.000
<b>TOTALES</b>			<b>15.574.061</b>	<b>3.954.614</b>	<b>19.528.675</b>

Se informa a los Srs. Concejales que el presupuesto asignado para los Fondos de Desarrollo Vecinal 2017 es de \$ 16.000.000 (dieciséis millones de pesos) y los costos totales de los Proyectos presentados por las Juntas de Vecinos no deben sobrepasar el 25% del total del valor asignado en el presupuesto municipal (\$ 4.000.000) y las Juntas de Vecinos deben aportar el 20% o más del costo total del proyecto presentado.

Acuerdo N° 2: Las Comisiones de Social y Finanzas de Concejo aprueban los proyectos FONDEVE 2017, por unanimidad.

### 3.- Subvención Cuerpo de Bomberos

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	APORTE SOLICITADO MUNICIPIO	APORTE PROPIO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
1	CUERPO DE BOMBEROS	FINANCIAMIENTO GASTOS PROPIOS DE LA INSTITUCION	35.000.000	0	35.000.000

Se indica a los Señores Concejales que el presupuesto asignado para la Organización de Voluntariado Cuerpo de Bomberos 2017 es de \$ 17.000.000 (diecisiete millones de pesos), de los cuales se les ha aportado hasta ahora \$ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos), quedando \$ 15.800.000 (quince millones ochocientos mil pesos) de saldo presupuestario.

Acuerdo Nº 3 : Las Comisiones Social y Finanzas del concejo en relación a Subvención presentada por el Cuerpo de Bomberos toman conocimiento y la someten a consideración del concejo solamente.

A continuación el **Sr. Henríquez** le da la palabra a los Sres. concejales para consultas u observaciones. (se analiza punto por punto)

1.- Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, Memo Nº 165.

- **Don Jaime Henríquez** informa que lo único que se aprobó es el aumento de \$ 2.000.000 para asistencia social.
- **El Sr. Córdova** manifiesta que sería bueno que la comisión exponga lo que se conversó el día anterior para complementar dentro de las dudas que se puedan anticipar como Comisión.
- **Sra. Tania Villalobos** Indica que todos los aumentos de gastos vienen desde la cuenta de la Feria Costumbrista, que por lo visto este Año no se realizará. Entonces todo eso, excepto lo del SERVIU, dice relación con la Feria Costumbrista, agrega que dentro del debate que hubo el día de ayer, por la cantidad de dinero que esto involucra y cómo va a quedar el presupuesto de Fiestas Patrias, porque esto se va a cargar a esa cuenta, la comisión no quiso aprobar y solicitaron, las tres personas que estuvieron en la Comisión, Don Jorge, Don Jaime y ella, que se hiciera un programa detallado explicando cómo se van a gastar estas platas que están en estas cuentas, por eso no se aprobó, excepto lo que dice aporte SERVIU, que eso se sabe que es para asistencia social. No se contó con mayores antecedentes, se están moviendo platas de una cuenta a otra. Le llama la atención que, por ejemplo, al hacer esta modificación para el programa de Fiestas Patrias, van a quedar \$ 7.500.000 (siete millones y medio de pesos) para alimentación de personas, o sea, ¿en qué y cómo se va a gastar?; entonces lo que se está solicitando y, que se quería exponer acá, es que antes de aprobar esto, se necesita el Programa de Fiestas Patrias, y saber en qué se va a gastar la plata.

La Sra. Tania también manifiesta que la modificación presupuestaria le llegó el día anterior en la mañana, (nueve de la mañana más menos), con menos de 24 horas de anticipación, siendo que la ley es clara, dice que son cinco (5) días.

- **Sr. Córdova** señala que hace tres meses atrás se había preguntado y venían ya con la duda si se iba a continuar con la fiesta costumbrista, porque esta fue una fiesta muy masiva, con mucha ayuda para los emprendedores de nuestra Comuna y se puede decir también de nuestra Región, y que se había instalado una fiesta bien popular acá en la Comuna, una fiesta ya reconocida a nivel Nacional con buenos artistas, buenos artesanos en sus distintos rubros. Duele mucho que no siga esta feria, porque fue uno de los gestores en el Año 2013 cuando se inició esta feria. Se empezó casi de la nada y se construyó una feria con buenos recursos, mucha responsabilidad y con el bien común de que nuestros emprendedores tuvieran una instancia donde poder trabajar dos días, dar a conocer sus productos y sus artesanías; y como dijo la Comisión, faltan antecedentes en qué se va a gastar, cómo va a ser el programa de esta fiesta de la Chilenidad, entonces faltan antecedentes.
- **Don Jaime Henríquez**, agrega que efectivamente falta el programa porque a lo mejor no se está perdiendo la feria sino que tal vez se está cambiando el nombre, el contenido de la feria pueda ser el mismo pero habría que ver el programa para saber realmente, porque esta feria venía a cubrir una necesidad de los artesanos de nuestra Comuna y eso es importante porque aprovechan de vender sus productos.
- En seguida el **Sr. Dueñas** hace uso de la palabra para señalar que esto podría tener dos lecturas; sin embargo él dará a conocer la que tiene la municipalidad para el Programa de Fiestas Patrias. El Municipio está trabajando, se le explicó al concejo que se generaron comisiones y subcomisiones, evidentemente con la cantidad de recursos que se tiene se está programando y proyectando una serie de actividades. Ahora, cuando se refieren al tema de la Feria, puede que se le cambie el nombre, así como se le cambió el nombre a la feria expo-Tuca que también es una feria que lleva muchos Años y el Alcalde anterior determinó que en vez de que fuera Expo-Tuca, fuera una Feria Artesanal. Acá el municipio de acuerdo a lo que se ha conversado a nivel de directivos de la Municipalidad, se puede anticipar que se va a mantener la permanencia de los artesanos, se va a tener el mundo del folclor, el mundo gastronómico, no la vamos hacer de dos días; acota que él puede tener una crítica a lo anterior, que el concejal hizo mención a recursos y sucede que en esta fiesta se va a gastar mucho menos de lo que se gastó en la anterior, a modo de ejemplo, agrega que tampoco quiere tener injerencia en el concejo porque se ve que no la van a aprobar, pero lo que está indicando es que se puede cambiar el nombre, pero los principios de participación de los Artesanos, de mostrar el Folclor y dar a conocer la gastronomía local van a estar incorporados en toda la semana, por lo tanto desde el punto de vista de "Las Tradiciones Comunales" van a estar ahí; se van a dar matices, como generar una semana completa de actividades, se va a incluir Deporte, cultura, diversión, alimentación, una gama mucho más amplia de lo que se hacía con la Feria, en dos días, en una semana; se incorpora el Ejército con actividades del Ejército, evidentemente se va a llegar con el programa donde Uds. pero queríamos anticipar para tener la tranquilidad de contar con los recursos y planificar en base a los ellos, entonces ahora cambia el panorama y se va a planificar en base a lo que queremos y llegar acá y decir en lo que va a consistir las actividades, pero estamos en el Mes de Julio. Reitera que la idea no es eliminar lo que se había hecho, se quiere más, más folclor, más gastronomía, se ha pensado en feria de una semana, tres días

concentrados en los artesanos, otros días en el folclor Comunal, grupos de la Comuna y traer también algunos broches de oro externos, pero esencialmente realzar el tema Comunal. Eso es lo que se está buscando, se está trabajando con todos los Directores y no hay nada secreto, se está escuchando opiniones de todos, por ejemplo que vuelvan los Juegos populares. Se está trabajando con mucha seriedad y entusiasmo por parte de la Administración.

- **Sr. Córdoba** manifiesta que es muy válido lo que dice el **Sr. Dueñas**, nadie quiere rechazar esto, pero sí hay que tener más antecedentes, agrega que todos están conscientes en potenciar las Fiestas Patrias, están totalmente de acuerdo, porque los últimos cuatro Años o seis o siete Años han sido muy malas las Fiestas Patrias acá en Huépil, mucha gente ha hecho críticas a la Municipalidad, al Concejo, sobre todo el Año pasado, fue realmente una lástima como se vivieron las Fiestas Patrias especialmente en nuestro pueblo, en Huépil, pero el concejo tiene que tener un respaldo. Acota que cuando el Sr. Dueñas indica que se gastó mucho más plata cree que podría dudar de eso; sin embargo el Sr. Dueñas aclara que lo que dijo fue que se iba a tratar de gastar menos plata, entendiendo que se habla de una semana y no de dos días. El Sr. Córdoba deja en claro que si se presenta un proyecto detallado, cuáles van a ser los Ítems, cuantos días van a ser las actividades, dónde se realizaran las fondas, porque también ha preguntado la gente, los fonderos, hay muchas dudas todavía.
- **Sr. Dueñas** dice que el tema de las fondas a veces se decide hasta 5 (cinco días) antes porque hay que tener autorización del Servicio Salud, si hay agua, alcantarillado, si hay Luz, se tiene algunas ofertas pero que se obliga a gastar, a invertir, hay que ver, entonces más que ir al detalle entregaría una matriz muy clara, porque si se va al detalle se pone muy complejo, no se puede amarrar una operación financiera al detalles, pero si se compromete a entregar una matriz para que en base a eso se apruebe.
- **Sra. Magaly Jara** manifiesta que eso tendría que ser luego ya que se está muy cerca de la fecha
- **Don Francisco Dueñas** se compromete a entregarlo el día Viernes siguiente en reunión del Concejo
- **Sra. Tania Villalobos** dice que va a disentir en este caso y ya lo había dicho el día anterior, aunque se le dijo que hablaba mucho, pero para esos esta, para fiscalizar y decir lo que pienso respecto a cómo se hacen las cosas. Al ver cómo iban a quedar las cuentas, entendiendo además que hoy día hay en el Concejo Regional un Proyecto que está admisible aprobado técnicamente que esta priorizado por dos Concejeros Regionales, además que es la Fiesta Criolla Tucapel, el municipio va a colocar \$ 6.000.000 (seis millones de pesos) más a estos \$ 23.000.000 (veintitrés millones de pesos) que se van a colocar acá, acota que entiende la labor que se está haciendo y entiende también que seguramente con ese FNDR se van a contratar los recursos para los artistas; por ejemplo porque cuando se habla de broches de oro para servicios generales, si se le suman los otros gastos de servicios de evento, se tendrían solamente \$ 3.800.000 (tres millones ochocientos mil pesos) y, que con esos no se contrata nada. Ahora, porqué pide un programa y lo dice con fundamento. Hace tres Años (2013) ella no era parte de este Concejo pero sí estaba muy cercana a como se desarrolló esta Feria, pero si el Sr. Dueñas le dijera que dentro del programa que viene se van a comprar una cantidad de toldos determinados para que puedan utilizar los expositores en las próximas versiones de las ferias, ella lo aplaude, y diría sí, porque creo que va a quedar algo. En la primera feria que se hizo, ella fue testigo, ayudando en la gestión para conseguir la cantidad de toldos porque no había plata, que en ese tiempo fueron 20 toldos aproximadamente y gratis. La primera feria se empezó con \$ 4.000.000 (cuatro millones de pesos) o menos y por eso quiere un programa y detallado porque cuando veo montos tan groseros, porque desde su punto de vista son groseros, de siete millones de pesos para alimentación, o sea, se van a comprar siete millones en empanadas? Para los cócteles?. Entonces ella estaría en función de aprobar la propuesta si le entregan el programa pero además se incluyen cosas que en el fondo van a evitar hacer otros gastos en el Municipio.
- **Sr. Dueñas**, señala que lo que indica la Sra. Tania es inversión y no se está pensando en inversión, con respecto a la Fiesta Criolla la Sra. Tania reitera que esa iniciativa esta admisible y aprobada técnicamente y hay dos Consejeros Regionales que ya la tienen priorizada. Sr. Dueñas indica que se aproxima el mes de agosto, que entrega su cargo si se logra que el Gobierno Regional entregue las platas en Septiembre, argumentando que eso es imposible por lo siguiente:
  1. **Admisibilidad**
  2. **Aprobación Concejo Municipal**
  3. **Certificación**
  4. **Firma Convenio**
  5. **Contraloría**Por lo que no se va a tener las platas para el 18 de Septiembre
- **Sra. Tania** dice que aún así, suponiendo que no están, pero se está diciendo que por ejemplo, que con estas platas que están aquí se van a contratar artista y la verdad que dentro de las imputaciones presupuestarias no veo, aparte de servicios generales que tiene \$ 1.000.000 (un millón de pesos) y si se cambia la cuenta se terminaría con \$ 3.800.000 (tres millones ochocientos mil pesos), tampoco es tanto, entonces a eso se refiere y piensa que debería tender hacia allá.
- **Señor Dueñas** informa que se entregará una matriz con respecto al tema para que puedan saber el destino de los recursos. Anticipa que no hay inversión y que también se podrían conseguir los toldos gratis
- **Sra. Tania** dice que ella está teniendo una mirada un poco más pragmática para que Municipio no tenga que estar siempre en lo mismo, porque muchas veces las cosas se caen y se retrasan los proyectos, bajo esos argumentos ella rechaza la propuesta
- **Don Francisco** dice que la SECPLAN, que se encuentra presente, podría anotar y hacer un proyecto para la compra de toldos para los próximos Años.
- **Sr. Jaime Henríquez** sugiere que se prioricen los artesanos de esta Comuna más que los que vienen de afuera
- **Sra. Tania** pide recordar que en las Ferias anteriores había una priorización de los artesanos de la Comuna y la gente de afuera postulaba y pagaba un derecho por día
- **Sra. Magaly Jara** hace presente que a veces coincidían los productos de los artesanos de acá con los de afuera, como es la cerveza por ejemplo, por lo que los artesanos de acá reclamaron, sería bueno ver que no sean más de dos.
- **Sr. Córdoba** acota que si hay un artesano en la Comuna, por la cantidad de días, es probable que este no de abasto

- **Sr. Riquelme** manifiesta que le parece muy bien que se puedan potenciar las Fiestas Patrias, Como decía el Sr. Córdova que desde hace unos Años atrás no ha habido ningún atractivo en cuanto a las actividades en la Comuna; por lo tanto la municipalidad se debiera hacer cargo de este punto
- **Sra. Tania** insiste en que ella encuentra excesivo algunos gastos, y les recuerda que los concejales no vienen a reunión para decir que sí a todo, que su labor es cuestionar como se hacen las cosas, que ese es su deber
- **Sr. Riquelme** pide terminar su intervención, acota que como Municipio se debe potenciar las Fiestas Patrias, es una fecha en que vienen muchas visitas a nuestra Comuna y no tenemos entretención para la gente, no tenemos nada que ofrecerles, la gente de acá va a Yungay por ejemplo, lo único que tenemos acá es la actividad del Club de Huasos. En el fondo lo que se está proponiendo es potencial las Fiestas Patrias, el tema de las cuentas se tienen que analizar y ver en qué contexto se puedan cargar gastos. Pero la idea de fondo él la apoya porque cree que es necesario.
- **Sra. Tania** comenta que es el programa para ver que se va hacer, que si se va a traer más gente, que bueno pero hay que ver el programa, que no se puede aprobar esto así
- **Sra. Magaly Jara** dice que también hay que confiar en las comisiones
- **Sr. Henríquez** acota que se tomo conocimiento de esto y se dejó constancia que faltaba el Programa. Sugiere tomar acuerdo de lo que ya está en el desglose por ejemplo \$ 2.000.000 ( dos millones de pesos) en asistencia Social y dejar lo otro pendiente para la próxima semana, cuando esté el detalle del Programa  
Los concejales Consultan si se puede votar en esos términos
- **Sr. Gustavo Pérez** informa que si se puede, pero sería por partida, en vista que hay necesidad de mayor información puede ser, lo otro es que la propuesta es así como está, la comisión manifiesta que hay que tener más antecedentes respecto a las actividades de Fiestas Patrias y feria costumbrista, si esta así se puede someter nuevamente a votación, si hay empate se trata de analizar nuevamente el tema, que ya se ha hecho, y se produce nuevamente un empate pasa a la sesión siguiente y si en la sesión siguiente no hay acuerdo se rechaza y no se puede volver a presentar y se pierde la propuesta, la otra alternativa es aprobar partida por partida y dejar pendiente aquello en lo que se necesita mayor información
- **Sra. Tania** pide que por favor quede en acta, nuevamente lo mismo y le parece grave que la información llegue con menos de 24 horas, por ley, todos saben que son 5 días, cosa que no ha sucedido en la mayoría de los casos. Entonces pide tratar de ser más responsable en cómo se hacen las cosas, porque tampoco es de mala voluntad si no que no se puede llegar acá y decir apruebo sin tener la posibilidad de analizar hacia donde se están dirigiendo los dineros de la Comuna, ya que esa es la primera labor como Concejal
- **Sr. Mardones** Concuere da con la Concejal Villalobos en este último aspecto, especialmente porque se está con las cosas muy encima, quedaron pendiente planificaciones del verano, de los programas de verano, que nunca llegaron, entonces se aprobó por la buena fe de que todo lo que se pretende hacer por el buen desarrollo de la Comuna pero no se puede seguir, ya se está terminando el mes de Julio y nuevamente se encuentran con la correspondencia en ultima hora sin conocer. El recoge las palabras del Sr. Dueñas, cuando dice estamos recogiendo la opinión de todos, sería bueno, tal vez, una mesa tripartita pudiéramos tener un hecho... haber que nos parece porque nosotros escuchamos el sentir de la calle y para eso estamos, se confía en la buena fe de lo que se quiere hacer pero es bueno tener los conocimientos con tiempo y no de última hora como está sucediendo, entonces si se ve esta acta se piensa \$ 4.000.000 (cuatro millones de pesos) para alimentación de personas, por supuesto que se necesita conocer cuál es el planteamiento, cual es el proyecto e sí, en que se va a invertir, espera que el próximo viernes se pueda tomar una acuerdo para que la Fiesta de la Chilenidad se pueda materializar
- **Sr. Henríquez** se dirige a los Srs. Concejales diciendo que se aprueba por partida, se aprueban los \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) por asistencia social y la diferencia que habla el Memo N° 165 queda pendiente para la próxima semana a la espera de más información.  
Por la partida de la cuenta 2401007 Asistencia Social a personas gestión 4, monto \$ 2.000.000

**Sr Córdova**, Rechaza todo

**Sra. Magaly Jara**, Aprueba los \$ 2.000.000

**Sra. Tania Villalobos**, Aprueba los \$ 2.000.000 pero rechaza el resto por falta de información, porque la información no llevo a tiempo, porque no hay programa

**Sr. Mardones**, Aprueba los \$ 2.000.000 para asistencia social

**Sr. Riquelme**, Aprueba los \$ 2.000.000

**Sr. Henríquez**, aprueba los \$2.000.000

El **Sr. Henríquez** se refiere al 2° punto del Acta N° 17 "Aprobación FONDEVE 2017" e indica que la Comisión tanto Social como Financiera aprobó este tema

**Sra. Tania Villalobos** Comenta que sobre este tema la Sra. Anita mostraba un arqueo del Año 2015, 2016 y llamaba la atención la poca cantidad de Junta de Vecinos que postularon, este Año postularon (13) y gracias a Dios el presupuesto alcanzó para todas, pero el punto es y que fue conversado en una reunión de Concejo anterior, que no recuerda cual, cuando se dijo que la Administración viera la posibilidad que estos concursos se implementaran a partir de Diciembre, porque decía la Sra. Anita que las Juntas de Vecinos piden y piden durante todo el Año, la sugerencia que se hace es que estos concursos se lancen en Diciembre, cosa que las organizaciones tuvieran una programación que con esa plata durante el Año para funcionar, y lo otro que se converso, que ella lo encuentra bastante bueno, es que la Sra. Anita proponía que sería bueno publicar, por ejemplo de tres o cuatro Años los listados de las Juntas de Vecinos que han postulado o ganado porque hay mucha gente que no va a las reuniones de Juntas de Vecinos y piensan que a sus Junta de Vecinos no les llega nada. En DIDECO está la información y es un lugar donde va mucha gente y así también ellos poder ser más participativos y, eso promovería un poco más la participación ciudadana dentro de sus organizaciones

**Sr. Córdova**, Aprueba

**Sra. Magaly**, Aprueba

**Sra. Tania**, Aprueba  
**Sr. Mardones**, Aprueba  
**Sr. Riquelme**, Aprueba  
**Sr. Henríquez**, Aprueba

### 3° punto del Acta N° 17 sobre **Subvención Cuerpo de Bomberos**

Se explica que el presupuesto asignado es de \$ 17.000.000 de los cuales se les ha aportado hasta ahora \$ 1.200.000 quedando \$ 15.800.000, y que al respecto la comisión solamente tomo conocimiento

**Sr. Mardones** indica que no recuerda la sesión de Concejo en la cual manifestó a favor que se mantuviera como piso, priorizando porque si bien es cierto el deporte es importante en esta Comuna, pero el accionar de Bomberos es tremendamente valorable, entonces dijo que lo menos que se podría poner como parámetro el aporte que se le había hecho al fútbol en una cantidad que se va a gastar porque todavía el tiempo no le ha permitido su desarrollo como le corresponde, por ejemplo en arbitraje eran como \$ 15.000.000 (quince millones de pesos) y si eso se lleva al accionar de Bomberos, me parece que este presupuesto está muy bajo, piensa que habría que reconsiderar el aporte que hace el Municipio

**Sra. Tania** toma el mismo ejemplo que el Sr. Mardones, se tienen \$ 15.000.000 (quince millones de pesos) para arbitraje y diez y siete para bomberos, se está considerando \$ 12.000.000 (doce millones de pesos) más para las Fiestas Patrias, se continúa con \$ 17.000.000 (diecisiete millones) para Bomberos, dice que Don Mario Wohlk les contó todo el proceso de cómo han ido subiendo los aportes para Bomberos, sin embargo dice que cualquier aporte que se pueda hacer, siempre es insuficiente, que si ellos están hoy solicitando este monto, que tal vez el Municipio no lo tiene, que no lo tiene para esto, porque sí lo tiene para otras cosas como para divertimento y demás, que son bastante apetecidos, cree que se debiera dar una vuelta porque se tiene que priorizar mejor las cosas, siempre la vida de las personas es lo primero, y de alguna forma el sello de esta Administración va más apuntado a que lo pasemos bien, entonces una de las razones de porque ella no aprobó esto es porque coincide con los Concejales Mardones y Henríquez de que aquí las prioridades debieran ser realmente las que son, todos como dueños de casa saben que en la casa primero está la seguridad, la comida y después si hay plata vendrán las fiestas, entonces su llamado es a eso, que \$ 17.000.000 (diecisiete millones de pesos) son insuficiente, el día que se esté quemando una casa y si Bomberos por alguna razón no pueda llegar porque le falta Bencina, porque los neumáticos están malos, entonces recién se dirá deberíamos tener más plata para Bomberos. Su llamado es que se trate de aumentar esto.

**Sr. Córdova** dice que este es su segundo periodo de Concejales y cuando asumieron el 2013 se hizo un esfuerzo bastante grande para aumentar de \$ 8.000.000 (ocho millones) a \$ 12.000.000 (doce millones); en el 2014 se aumentó a \$ 14.000.000 (catorce millones). El Año pasado se le dio una subvención de \$ 17.000.000 (diecisiete millones de pesos), cree que siempre va a ser poco; porque en su Cuenta Pública que dio el Superintendente informa que han contratado gente para que trabaje en el Cuerpo de Bomberos tanto en Huépil como Tucapel durante las 24 hrs. Por lo que tienen un costo bastante grande, también participaron y solidarizaron mucho con los incendios forestales, fueron a Quillón, Florida, entonces siempre, aunque le den \$ 50.000.000 (cincuenta millones) va a ser poco, pero se debe tener un equilibrio porque se tiene un presupuesto aprobado del Año pasado y no se puede salir de ese presupuesto pero sí tomando la vara del Año pasado \$ 17.000.000 (diecisiete millones) son pocos, se aumentaría en un 5% o 10% por ejemplo, pero no lo mismo del Año pasado porque la Bencina sube, todas las cosas suben de un Año para otro, piensa que debería aumentarle.

Pide la palabra la Sra. Pamela Barrientos, Directora SECPLAN, da las disculpas del caso, acota que entiende lo que se dice pero hablará por la Municipalidad, agrega que también hay que recordar la camioneta que se les paso a ellos, que es la Nissan Terrano, se les paso en forma gratuita, y lo otro que es un punto súper importante, fueron a una capacitación, pidieron movilización, un bus completo y solo fueron cuatro personas ida y vuelta durante todo el fin de semana, también es importante ver que pasa del otro lado, los compromisos de ellos

**Sra. Magaly Jara** dice que su papá fue fundador de los Bomberos y ella quiere mucho a los Bomberos, pero piensa que la camioneta también vale y si no hay más en este momento, después piden y van a haber más modificaciones presupuestarias para darles más, se le puede dar más adelante pero se debiera empezar por lo que se tiene y después se va a modificar y, si piden \$ 3.000.000 se buscará la forma y se le darán esos tres millones

**Sra. Tania**. Sugiere como para poder tomar la decisión que ellos pudieran exponer el programa que tiene un costo y este costo tiene cosas que hacer, se podría tomar acuerdo de concejo para que lo expongan

**Sr. Henríquez** acota que ellos estuvieron en la reunión de Concejo anterior

**Sra. Tania** sí, ellos expusieron el presupuesto anterior, pero no este proyecto, es para poder tomar las cosas con mayor conocimiento

**Sr. Riquelme** señala que ellos postularon a una subvención y ahí tienen que haber presentado el detalle de los treinta y cinco millones de pesos que están solicitando

**Sr. Henríquez** hace entrega de una copia del proyecto que presento Bomberos y acota que efectivamente se entregó una camioneta a Bomberos, pero a no al Cuerpo de Bomberos sino que a la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel por lo cual no se podría considerar dentro del monto que se le entrega al Cuerpo Bomberos porque los gastos del Cuerpo son otros, hay que pensar que se pierde mucho material menos en cada incendio que ellos atienden, ya sea mangueras, pistones y otros. Sabe que el monto que se le otorgó el Año pasado a lo que se está otorgando, ahora es bastante elevado \$ 35.000.000, pero considera que se debiera llegar a un acuerdo porque él no le otorgaría el mismo monto del Año anterior, él le daría mínimo \$ 25.000.000 y piensa que nadie estaría en desacuerdo, que todos quieren darle lo máximo a Bomberos pero a veces no se puede, por último darle los \$ 25.000.000 o bajarle un poco pero llegar a un acuerdo

**Sr. Riquelme** sugiere pedir una reunión con el Director de Finanzas para ver la posibilidad de poder aumentar pero se tiene que ser responsable con lo que hay en presupuesto, todos saben la necesidad que tiene Bomberos si las emergencias están día a día, ver de dónde sacar un poco más, si todos estamos en la misma mirada, cree que si el

año pasado se le dieron \$ 17.000.000 este Año se le podría aumentar un poco más, pero también tenemos que ser responsable con lo que podamos proponer, ver de dónde obtener el presupuesto

**Sr. Henríquez** dice que si se aprueba o rechaza después va a ser muy difícil porque en el Acta no aparece la propuesta que se presentó, lo otro que se podría hacer es aplazarla para un próximo Concejo, aplazarla sin votación para que después el Concejo o al momento de ser citados la Comisión Mixta y tomar acuerdos y Don Mario puede presentar con lo que se cuenta

**Sr. Henríquez** pide la aprobación a los Srs. Concejales de la cual todos están de acuerdo

Siendo las 09:25 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

#### **ACUERDOS SESIÓN 28.07.17 - 008 EXTRAORDINARIA**

**124** Se aprueban por mayoría de votos modificación presupuestaria que aumenta gastos en la cuenta 24.01.007 "Asistencia social a personas" por \$2.000.000 y disminuye gastos en la cuenta 33.03.001.001 "Aporte SSERVIU Pavimentos Participativos" por \$2.000.000. Y se aplaza acuerdo de modificaciones presupuestarias por traspaso de recursos desde la "Feria Costumbrista al" Programa de Fiestas Patrias" para recabar antecedentes respecto de lo último

**125** Se aprueban por unanimidad transferencia de fondos del FONDEVE 2017 a las Juntas de Vecinos que se detallan en el punto N°2 del Acta N°17 del 27 de julio de 2017 de la comisión mixta de social y finanzas

**126** Se acuerda aplazar decisión de transferencia de recursos al Cuerpo de Bomberos de Huépil por falta de antecedentes